

# Omiten reportar ejercicio del Participativo

IVÁN SOSA

Las alcaldías han incumplido con reportar en una plataforma digital cómo ejercen el Presupuesto Participativo, expuso el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca.

“Desconocemos cómo van, porque las alcaldías nos tienen a ciegas”, subrayó Huesca.

A unos días de vencer el plazo para contratar a las empresas encargadas de aplicar los fondos de estos recursos que se deciden a partir de votaciones de los residentes, no hay forma de saber avances o demoras.

Con base en los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y del IECM, los gobiernos de las demarcaciones deben notificar los contratos firmados en la plataforma digital.

En Coyoacán, los vecinos propusieron recibir tinacos, que se clasifican como transferencias directas, las cuales deben ser menores al 10 por ciento del ejercicio del Participativo.

Por superar ese porcentaje, se plantea a los vecinos ejercer otro de los proyectos sometidos a la consulta, pero sin un acuerdo, los recursos deben ser reintegrados a la SAF, explicó Huesca.

En Cuauhtémoc, la Alcaldía evitó las licitaciones, emitió invitaciones restringidas que declaró desiertas y después asignó contratos en forma directa.

“Nos asignaron una empresa que desconoce la normatividad para realizar un crucero en Tabasco y Medellín, preguntamos si tenían los anexos técnicos del proyecto ganador y los desconocían”, comentó el representante de la Fundación La Roma, Mario Rodríguez.



**Mario Rodríguez, de La Roma**

**///** Asignaron una empresa que desconoce la normatividad para realizar un crucero en Tabasco y Medellín, preguntamos si tenían los anexos técnicos del proyecto ganador y los desconocían".

